



*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-066, Badajoz-Sevilla, con hijuelas. Expte.: VAC-066-2008-02. (2008061893)*

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-066 entre Badajoz-Sevilla, con hijuelas, consistente en:

- Supresión del servicio Badajoz-Barcarrota (R-6), con salida de Badajoz a las 15,30 h, de lunes a viernes laborables.
- Supresión del servicio Badajoz-San Vicente de Alcántara (R-7), con salida de San Vicente de Alcántara a las 15,45 h los viernes y los sábados.
- Supresión del servicio Badajoz-San Vicente de Alcántara (R-7), con salida de San Vicente de Alcántara a las 16,30 h de lunes a jueves laborables.
- Implantación de nueva expedición en el servicio Badajoz-San Vicente de Alcántara-La Codosera (R-36), con salida de La Codosera a las 15,15 h, de lunes a viernes laborables.
- Supresión del servicio Badajoz-San Vicente de Alcántara (R-7), con salida de Badajoz a las 19,00 h de lunes a viernes laborables.
- Supresión del servicio Badajoz-La Codosera (R-9), con salida de Badajoz a las 18,00 h, de lunes a viernes laborables.
- Implantación de nueva expedición en el servicio Badajoz-San Vicente de Alcántara-La Codosera (R-36), con salida de Badajoz a las 18,30 h, de lunes a viernes laborables.
- Supresión del servicio Badajoz-Villanueva del Fresno (R-11), con salida de Villanueva del Fresno a las 16,00 h, de lunes a viernes laborables.
- Supresión del servicio Badajoz-Cheles, por Olivenza (R-13), con salida de Cheles a las 16,45 h, de lunes a sábados laborables.
- Implantación de nuevo servicio entre Badajoz-Villanueva del Fresno, por Cheles, con salida de Villanueva del Fresno a las 15,45 h, de lunes a viernes laborables.
- Supresión del servicio Badajoz-Villanueva del Fresno (R-11), con salida de Badajoz a las 19,00 h, de lunes a viernes laborables.
- Supresión del servicio Badajoz-Cheles, por Olivenza (R-13), con salida de Badajoz a las 19,30 h, de lunes a viernes laborables. (Este horario actualmente es a las 18,00 h, se está tramitando modificación en expediente paralelo a las 19,30 h).
- Implantación de nuevo servicio entre Badajoz-Villanueva del Fresno, por Cheles, con salida de Badajoz a las 19,00 h, de lunes a viernes laborables.
- Supresión del servicio Badajoz-Olivenza (R-15), con salida de Badajoz a las 14,15 h, los sábados laborables y su vuelta con salida de Olivenza (R-15) a las 14,50 h, los sábados laborables.



El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 16 de junio de 2008. La Directora General de Transportes, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

• • •

*ANUNCIO de 10 de junio de 2008 sobre reforma y ampliación de casa cortijo. Situación: finca "Boticario", parcelas 147 y 175 del polígono 11. Promotor: D. Manuel Pérez García, en Malcocinado. (2008082632)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma y ampliación de casa cortijo. Situación: Finca "Boticario", parcelas 147 y 175 del polígono 11. Promotor: D. Manuel Pérez García, en Malcocinado.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 10 de junio de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 12 de junio de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "El Águila", parcela 439 del polígono 4. Promotor: D. Emilio Francisco Pérez Solís, en Botija. (2008082671)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "El Águila", parcela 439 del polígono 4. Promotor: D. Emilio Francisco Pérez Solís, en Botija.